

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
<i>Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas. Código valor: 00027007. Vencimiento 88/10/01</i>	
Del número 506.001 al número 507.310, ambos inclusive	1.010
Del número 550.741 al número 556.740, ambos inclusive	1.830
Del número 695.361 al número 696.490, ambos inclusive	900
Del número 705.491 al número 706.260, ambos inclusive	690
Total	4.430

	Número de cédulas
<i>Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027008. Vencimiento 88/10/01</i>	
Del número 1 al número 42, ambos inclusive	33
Del número 9.849 al número 10.000, ambos inclusive	133
Del número 19.576 al número 19.808, ambos inclusive	147
Del número 29.527 al número 29.697, ambos inclusive	145
Del número 39.222 al número 39.506, ambos inclusive	129
Total	587

Madrid, 1 de julio de 1988.-El Secretario general.-3.944-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
<i>Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Código valor: 00027012. Vencimiento 88/10/01</i>	
Del número 49.866 al número 52.440, ambos inclusive	2.370
Del número 245.341 al número 245.930, ambos inclusive	555
Del número 295.341 al número 295.940, ambos inclusive	540
Total	3.465

	Número de cédulas
<i>Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027013. Vencimiento 88/10/01</i>	
Del número 50.339 al número 52.690, ambos inclusive	1.184
Del número 149.069 al número 149.681, ambos inclusive	579
Del número 200.648 al número 205.018, ambos inclusive	1.329
Del número 319.588 al número 320.265, ambos inclusive	650
Del número 339.479 al número 340.103, ambos inclusive	424
Del número 419.182 al número 419.927, ambos inclusive	725
Del número 449.400 al número 449.989, ambos inclusive	405
Del número 489.216 al número 489.409, ambos inclusive	194
Total	5.490

Madrid, 1 de julio de 1988.-El Secretario general.-3.945-5.

BANCO DE VIZCAYA, S. A.*Decimocuarta emisión de bonos de Tesorería*

Entidad emisora: «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima». Domicilio social: Gran Vía, número 1, Bilbao. Capital: 39.200.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Objeto social: Realización de todo tipo de actos, contratos y servicios permitidos o no prohibidos por las Leyes y Código de Comercio a los Bancos privados y Compañías de Crédito. Importe de la emisión: 2.500 millones de pesetas, susceptible de ser ampliada hasta 5.000 millones. La emisión se distribuirá en títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 2.500.000, ambos inclusive, pudiendo llegar hasta el número 5.000.000 de realizarse la ampliación contemplada. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. Esta emisión cuenta con la garantía del Banco emisor.

Fecha de emisión: 25 de julio de 1988.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 25 de julio de 1988 y finalizará el 16 de agosto de 1988. Si en el período citado no se hubiere procedido a la cobertura total, se establecerá un nuevo plazo desde el 17 de agosto de 1988 hasta que la suscripción sea declarada cubierta. La suscripción

podrá realizarse en cualquiera de las oficinas del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima».

En caso de que existan peticiones superiores al monto total de la emisión, el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», procederá públicamente, en su domicilio social (Gran Vía, número 1, Bilbao), al prorrateo de las peticiones el décimo día, contado desde la fecha de cierre de la suscripción, en la forma establecida en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el bonista.

Interés: El interés anual a devengar por estos títulos hasta el 1 de enero de 1989 será del 8 por 100, a partir de esa fecha, el interés anual se calculará rebajando en siete puntos porcentuales el interés que en la fecha de inicio de cada uno de los períodos de pago el Banco haya establecido como preferencial en operaciones de crédito a tres años, expresado en tipo de interés anual, con intereses pospagables liquidables trimestralmente. Este interés no puede exceder del 10 por 100 ni ser inferior al 5 por 100. En el momento de la emisión, el tipo de interés anual con liquidaciones trimestrales pospagables que servirá de referencia para el pago de intereses de este empréstito, en los períodos en que el tipo es variable, es del 15 por 100. Por lo tanto, el primer pago de intereses que se efectúe utilizando esta referencia, lo que tendrá lugar el 1 de enero de 1989, se liquidará, caso de no haber cambiado el mismo, al 8 por 100 anual.

Los intereses comienzan a devengarse en todos los casos desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán en cada una de las fechas que a continuación se indican y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso, si éste hubiese sido posterior a esa fecha. Las fechas de pago de los intereses serán: 1 de enero de 1989, 1 de enero de 1990, 1 de enero de 1991 y 31 de diciembre de 1991. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada momento ordene la legislación.

Amortización: La amortización total del empréstito se realizará a la par, en metálico, el 31 de diciembre de 1991. En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo período, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el momento anterior exclusivamente para los bonos que hubieren optado por el reintegro. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos en el artículo 128 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estos bonos en las Bolsas Oficiales de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Sindicato de Bonos de Tesorería: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se ha designado Comisario de esta emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato, a don Juan Manuel Osorio García.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», y en las Juntas Sindicales de las

Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

La responsabilidad de que la información contenida en el folleto informativo de la emisión responde a la realidad ha sido asumida por don José Luis Segimón Escobedo, Secretario general del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», y de su Consejo de Administración.

Bilbao, 15 de julio de 1988.—El Secretario general del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—11.913-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local con lotes

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las Ordenanzas, se han celebrado el día 7 del actual, los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de Crédito Local con lotes, según anuncio del 20 de junio de 1988, publicado en el «ABC», el 27 del mismo mes, y en el «Boletín Oficial del Estado», el 1 de julio de 1988.

En el sorteo especial, el premio de 1.000.000 de pesetas, ha recaído en la cédula número 99.418, emisión 1956, serie A. Se han adjudicado también, 24 premios de 100.000 pesetas, 9 de 25.000 pesetas y 218 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1954, 1959, 1961-2 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 11 de julio de 1988.—El Director general-Secretario general, Constantino Gómez Suárez.—11.785-C.

BANCA CATALANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el auditorium de «Banca Catalana», avenida Diagonal, 662-664, de Barcelona, el día 13 de agosto de 1988, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 16 de agosto de 1988, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante aportaciones no dinerarias y con emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior, en su caso.

Tercero.—Solicitud de admisión a cotización oficial en Bolsa de las acciones emitidas, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento lo acordado por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta podrán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia al Departamento de Valores de la Sociedad, paseo de Gracia, número 84, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1988.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—11.900-C.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, AUXINI, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	6.404.586.891	Capital y reservas	3.272.016.614
Amortización inmovilizado material	(3.843.187.493)	Provisiones	325.000.000
Inmovilizado inmaterial	82.729.236	Deudas a plazo medio y largo	4.287.902.462
Inmovilizado financiero	906.189.369	Deudas a plazo corto	13.848.656.708
Gastos amortizables	288.465.576	Ajustes por periodificación	1.203.175.198
Existencias	1.031.115.132	Resultados	222.583.064
Deudores	14.380.276.164		
Cuentas financieras	3.652.090.948		
Ajustes por periodificación	257.068.223		
Total Activo	23.159.334.046	Total Pasivo	23.159.334.046
Cuentas de orden y especiales	18.743.900.972	Cuentas de orden y especiales	18.743.900.972

Cuenta de Explotación

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Existencias saldos iniciales	1.245.677.883	Existencias, saldos finales	1.139.715.132
Compras	1.560.481.838	Ventas	19.725.709.769
Gastos de personal	6.570.319.783	Ingresos accesorios	23.029.644
Gastos financieros	1.376.513.158	Ingresos financieros	218.834.749
Tributos	202.654.790	Subvenciones a la explotación	381.701.050
Trabajos, suministros y serv. ext.	9.857.979.725	Trabajos realizados Empresa para su inmovilizado	9.881.952
Transportes y fletes	96.704.795	Provisiones aplicadas	124.546.317
Gastos diversos	462.238.127	Resultados en uniones temporales	561.674.582
Dotación ejercicio para amortización	377.572.182	Saldo deudor	417.120.685
Dotación a las provisiones	852.071.599		
Total Debe	22.602.213.880	Total Haber	22.602.213.880

Resultados extraordinarios

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor	734.934.085	Venta inmovilizado	149.866.859
		Diversos	585.067.226
Total Debe	734.934.085	Total Haber	734.934.085

Resultado cartera de valores

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Dotación ejercicio de provisiones para depreciación inversiones financieras	1.457.800	Dotación ejercicio anterior de provisiones depreciación inversiones financieras	1.520.111
Saldo acreedor	62.311		
Total Debe	1.520.111	Total Haber	1.520.111

Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo Cuenta de Explotación	417.120.685	Resultados extraordinarios	734.934.085
Resultados diferencia de cambio	95.292.647	Resultados cartera de valores	62.311
Beneficio del ejercicio	222.583.064		
Total Debe	734.996.396	Total Haber	734.996.396

Madrid, 30 de junio de 1988.—11.061-C

HASTINIK, S. A.

Junta general extraordinaria

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, queda desconvocada la Junta general extraordinaria de accionistas, convocada según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, convocándose dicha Junta general extraordinaria para el día 16 de agosto de 1988, en el domicilio social, calle Barcelona, número

22, La Llagosta (Barcelona), a las diez horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ampliación del capital social.
Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales relativos a los siguientes extremos:

Artículo sexto, capital social.
Artículo séptimo, transmisión de acciones.

Quinto.-Delegación de las facultades necesarias para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.
Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

La Llagosta, 25 de julio de 1988.-El Administrador, Alberto Roca Deu.-11.921-C.

COMERCIAL BOMAR, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de marzo de 1988, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la indicada Ley, se hace constar que en la misma Junta y también por unanimidad, fue aprobado el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	302.000
Sumas	302.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Cuentas corrientes	102.000
Sumas	302.000

Madrid, 23 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Borsot Centella.-11.437-C.

FELIPE VILLANUEVA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 de julio de 1988, página 22505, primera columna, se rectifica en el sentido de que, donde dice: «... se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de agosto de 1988, a las once horas, ...», debe decir: «... se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de agosto de 1988, a las once horas, ...».-11.739-CCO.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general ordinaria de esta Sociedad, en su reunión celebrada el 21 de junio de 1988, aprobó, de acuerdo con el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, encomendar a los Administradores de la Sociedad la facultad de aumentar su capital.

El Consejo de Administración, en su reunión de 21 de junio de 1988, acordó ejecutar el acuerdo de la Junta general en las siguientes condiciones:

Primera.-Se acuerda el aumento de capital social de «Estacionamientos Subterráneos, Sociedad Anónima», en la suma de 550.000.000 de pesetas.

A tal fin se emiten, a la par, 1.100.000 acciones, de 500 pesetas de valor nominal cada una, al portador, numeradas correlativamente del 800.001 al 1.900.000, ambos inclusive, todas con iguales derechos políticos

y económicos entre sí y con las anteriormente existentes, gozando del derecho a participar en los beneficios sociales, si los hubiere, a partir del 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Se reconoce a los titulares de las acciones actuales el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones que se emiten en la proporción de once acciones nuevas por cada ocho acciones antiguas.

Tercera.-Los derechos preferentes de suscripción serán negociables en la Bolsa de Madrid.

Los titulares de las acciones podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, con la presentación del cupón número 21 de las acciones números 1 al 420.000, ambos inclusive, y estampillado de las acciones números 420.001 al 800.000, ambos inclusive.

Cuarta.-El desembolso de las acciones que se suscriban se efectuará íntegramente al 100 por 100, en el momento de la suscripción, en efectivo.

Quinta.-La suscripción se llevará a efecto en el nuevo domicilio social, avenida General Perón, 40-C, 28020 Madrid.

Sexta.-Serán de cargo de la Sociedad los gastos que la emisión de las nuevas acciones ocasione.

Séptima.-El plazo para el ejercicio del derecho preferente será el comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 1988, ambos inclusive.

Octava.-Los señores accionistas que no hayan ejercitado su derecho en el plazo antes citado renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para ofrecimiento en la forma que juzgue más conveniente, en las mismas condiciones de desembolso.

Novena.-Existe folleto explicativo a disposición del público en la sede social y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 21 de julio de 1988.-El Consejo de Administración.-11.907-C.

CANTERA DE ARIDOS PUIG BROCA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, conjuntamente, el día 17 de agosto, en el domicilio social, a las ocho horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos contenidos en el

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio de 1987.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Cuarto.-Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.

Quinto.-Aprobar, en su caso, las aportaciones a llevar a cabo por los accionistas para el restablecimiento del patrimonio social.

Sexto.-Propuesta y, en su caso, aprobación para solicitar del Ministerio de Hacienda la aplicación del régimen fiscal de consolidación de Balances.

Santa Cristina de Aro (Gerona), 18 de julio de 1988.-El Administrador único.-11.906-C.

FELIX GONZALEZ, S. A.

Producción y distribución de electricidad

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de agosto de 1988, a las diecisiete horas y en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y exposición a los señores socios sobre la conveniencia o no de fusión de esta Compañía con «Distribuidora Eléctrica de Don Benito, Sociedad Anónima», absorbiendo nuestra Sociedad a todo el Activo y Pasivo de dicha Empresa.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Votación y decisión sobre el punto primero.

Don Benito, 11 de julio de 1988.-4.248-D.

DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE DON BENITO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de agosto de 1988, a las once horas y en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio para la fusión y disolución de esta Sociedad con «Felix González, Sociedad Anónima», mediante absorción de nuestro Activo y Pasivo por esta Compañía.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Votación y decisión sobre el punto primero.

Don Benito, 11 de julio de 1988.-4.247-D.

EL COSO, S. A.

28013 MADRID

Flor Baja, 7

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por la Junta general universal de accionistas se ha acordado la liquidación y disolución de la Sociedad, con la aprobación del siguiente Balance:

Activo	
Caja y Bancos	301.728
Pérdidas y Ganancias	598.272
Total Activo	900.000
Pasivo	
Capital	900.000
Total Pasivo	900.000

Madrid, 26 de julio de 1988.-La Liquidadora, Rosa María Follente Díaz.-11.903-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, 13.^a serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en agosto de 1980

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 13.^a serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en agosto de 1980, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 13 de julio de 1988, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 13 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.899-C.

INGENIERIA Y ANALISIS DE GESTION, S. A.

(En liquidación)

Disolución

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 21 de junio de 1988, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad, declarando abierto el período de liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance de disolución, cerrado al día 20 de junio de 1988, que se transcribe:

Activo:	
Cuentas financieras	15.856.325
Resultados	29.854.713
Total Activo	45.711.038
Pasivo:	
Capital y reservas	44.711.038
Provisiones	1.000.000
Total Pasivo	45.711.038

Barcelona, 12 de julio de 1988.-El Liquidador único.-11.915-C.

PROMOCIONES ROCAM, S. A.

28014 MADRID

Fernanfior, 6

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por la Junta general universal de accionistas se ha acordado la liquidación y disolución de la Sociedad con la aprobación del siguiente Balance:

Activo	
Caja y Bancos	2.046.000
Pérdidas y Ganancias	954.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Madrid, 26 de julio de 1988.-El Liquidador, Ricardo Campos.-11.902-C.

BILBAINA DE ANDAMIAJES, S. A. (BIANSA)

Se comunica a los señores accionistas que el próximo día 17 de agosto de 1988 se convoca a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 18 de agosto de 1988, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa en Bilbao, calle Luchana, número 6, 2.º, para tratar el siguiente:

Orden del día

- Aprobación acta anterior.
- Propuesta ampliación de capital.

Bilbao, 28 de junio de 1988.-La Administradora general.-4.059-D.

COMPONENTES TEXTILES, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general a celebrar en Mataró, calle Mossèn Ramon Fornells, 42-44, bajos, el próximo día 1 de septiembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1987, así como la gestión del Administrador.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Cambio del objeto de la Sociedad.

Quinto.-Cambio del domicilio social.

Sexto.-Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad.

Mataró, 30 de junio de 1988.-El Administrador.-4.293-D.

HESPERIA DE ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones emitidas en febrero de 1987

A partir del día 17 de agosto de 1988 se procederá al pago de la cantidad líquida de 4.000 pesetas por obligación, deducida la retención tributaria.

Dicho pago se realizará en las oficinas del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», de Madrid.

Madrid, 18 de julio de 1988.-Por delegación, Manuel Albiñana García-Quintana.-11.809-C.

FUENTE SANTA DE LIERGANES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, sito en Torrelavega, provincia de Cantabria, calle José María de Pereda, número 59, el día 30 de agosto de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Nombramiento de Director-Gerente y otorgamiento de poderes a favor del mismo.
- Ratificación de todo lo actuado, en nombre de la Sociedad, por el mandatario verbal de la misma, don José Luis Rodríguez-Parets Gómez.
- Modificación de la denominación y domicilio sociales y, consecuente variación del artículo 1.º de los Estatutos de la Sociedad.
- Cambio del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la presente Junta.
- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Torrelavega, 11 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel de la Pedraja y González-Tánago.-11.800-C.

INMOBILIARIA MARZAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Benet Mateo, 57, 2.º, 1, de Barcelona en primera convocatoria el día 22 de agosto de 1988 a las diecisiete horas y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día

23, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Segundo.-Traslado del domicilio social.

Tercero.-Elevación a públicos de los precedentes acuerdos.

Barcelona, 5 de julio de 1988.-El Presidente, R. A. Martín.-11.761-C.

HERDAIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de septiembre de 1988 a las diecisiete horas y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 6 de septiembre de 1988 a la misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, sito al número 25 de la calle Arroyo Fresno, de Madrid, piso 2.º izquierda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador único sobre los contratos concluidos en nombre de la Sociedad antes de su inscripción en el Registro Mercantil, para su aprobación y aceptación, si procede, así como sobre la escritura de subsanación y rectificación de la de constitución de la Compañía, con los mismos fines.

Segundo.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1987.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 18 de julio de 1988.-El Administrador único, Luis Dauden Iñigo.-11.794-C.

CANDEL Y COSIN, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal de socios de «Candel y Cosin, Sociedad Anónima», con cédula de identificación fiscal número A-46-053419, domiciliada en Valencia, calle Castán Tobeñas, número 60, válidamente celebrada en el domicilio social el día 14 de julio de 1988, acordó reducir el capital social, que actualmente es de 40.400.000 pesetas, representado por 10.100 acciones al portador, de 4.000 pesetas de valor nominal cada una, dejándolo establecido en 404.000 pesetas, entregando a cada accionista 3.960 pesetas en efectivo por cada una de las acciones de que sea titular, y estampillando éstas con su nuevo valor nominal.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 15 de julio de 1988.-El Gerente, Miguel Candel Carpi.-3.960-10.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISIÓN JULIO 1983»

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión julio 1983, que han resultado amortizadas a partir del día 26 de julio de 1988, según el sorteo celebrado el día 6 de los corrientes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

1	al	4.500
22.501		27.000
90.001		94.500
99.001		103.500
130.501		135.000

A partir del día 26 de julio de 1988, pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 11 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 8 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.962-7.

INDUSTRIAS CARNICAS NAVARRAS, S. A.

*Pago de intereses de obligaciones emitidas
en febrero de 1987*

A partir del día 17 de agosto de 1988 se procederá al pago de la cantidad líquida de 4.000 pesetas por obligación, deducida la retención tributaria.

Dicho pago se realizará en las oficinas del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», de Madrid.

Madrid, 18 de julio de 1988.-Por delegación, Manuel Albiñana García-Quintana.-11.811-C.

NANTA, S. A.

*Pago de intereses de obligaciones emitidas
en febrero de 1987*

A partir del día 17 de agosto de 1988 se procederá al pago de la cantidad líquida de 4.000 pesetas por obligación, deducida la retención tributaria.

Dicho pago se realizará en las oficinas del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», de Madrid.

Madrid, 18 de julio de 1988.-Por delegación, Manuel Albiñana García-Quintana.-11.810-C.

BEGUDA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 15 de septiembre próximo a la diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda, si procede, para el día 16 del mismo mes y a la misma hora, en el local social y fiscal sito en Barcelona, calle Balmes, 76, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Enajenación del inmovilizado y demás bienes de la Sociedad.

Segundo.-Ceses y nombramientos de administradores.

Tercero.-Autorizar para elevar a escritura pública cualquier acuerdo que se apruebe en esta Junta.

Cuarto.-Posibilidad de disolución y liquidación de la Sociedad.

Quinto.-Propuesta accionistas para firmar el acta de la Junta general extraordinaria.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de junio de 1988.-Por el Consejo de Administración, Rafael Torras Lázaro, Secretario del Consejo de Administración.-11.802-C.

HIERROS Y ESTRUCTURAS BERGA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria el día 22 de agosto a las nueve horas, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador.

Segundo.-Propuesta de presentación de expediente de suspensión de pagos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Eugenia de Berga, 7 de julio de 1988.-El Administrador, Antonio Castany Rodríguez.-11.780-C.

PAVIMENTOS ITALIANOS, S. A. (PISA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado en Junta general ordinaria de fecha 20 de junio pasado, se convoca a los accionistas de esta Entidad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Llano de San Lázaro, Autopista General del Norte, el día 12 de agosto del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese del caso, en segunda, el día 16 del mismo mes, año, hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de la actual composición del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación de los artículos 10, 14, 15, 22, 23, 24, 28 y 29 de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Supresión de los artículos 19, 20, 21, 25, 26 y 27 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Redacción del acta de la Junta y su aprobación, si procede, o nombramiento de interventores, en su caso.

La Laguna, 5 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Clelia Calamari, 11.823-C.

JOAQUIN SANZ, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Entidad «Joaquín Sanz, Sociedad Limitada», pone en general conocimiento de sus acreedores que en fecha 30 de junio de 1988 se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 36.630.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios.

Chilches, 30 de junio de 1988.-4.121-D.
y 3.ª 28-7-1988

METALCOLOR, S. A.

La Junta general de accionistas, en sesión celebrada el 15 de junio de 1988, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en sesenta millones de pesetas, mediante la anulación de las seis mil acciones emitidas en la Fundación Social y que estaban desembolsadas, solamente, en un 66 por 100 de su importe.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 4 de julio de 1988.-El Presidente, Desiderio Pernas Martínez.-11.815-D. 1.ª 27-7-1988

ALARCOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ALCOLEA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 143 y siguientes en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás dispo-

siciones concordantes, se hace público que las Juntas generales «Alarcos, Sociedad Anónima», y «Alcolea, Sociedad Anónima», celebradas ambas en el domicilio social, calle Serrano, número 63, el día 4 de julio de 1988, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por la primera. A este efecto «Alcolea, Sociedad Anónima», se disolverá sin ser liquidada y su patrimonio, cumplidas las prescripciones legales, será traspasado en bloque a «Alarcos, Sociedad Anónima», quién lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase y quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas activas y pasivas de aquella, sin que sea necesario aumentar el capital social de «Alarcos, Sociedad Anónima», por ser titular de todas las acciones de la Sociedad absorbida.

Madrid, 19 de julio de 1988.-11.756-C.

1.ª 27-7-1988

SALLARES DEU, S. A.

SABADELL

Mosén Jacinto Verdagué, 53

En cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que, por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 2 de mayo de 1988, se procede a reducir el capital social en la suma de 4.999.800 pesetas.

Tras esta reducción, el capital social asciende a 21.000.200 pesetas.

Sabadell, 24 de mayo de 1988.-El Administrador.-11.728-C. 1.ª 27-7-1988.

KEKA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 1987, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 4.815.000 pesetas, mediante el reembolso a los accionistas de 5.000 pesetas por acción, reduciéndose el valor nominal de las acciones, mediante estampillado, a 20.000 pesetas cada una, quedando fijado el capital social después de la reducción en 19.260.000 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.730-C.

1.ª 27-7-1988.

DELOITTE, HASKINS + SELLS, S. A., Y CIA., S. R. C.

Reducción de capital

A efectos del cumplimiento de las formalidades exigidas por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar lo siguiente:

Que con fecha 20 de julio de 1987 se celebró Junta general extraordinaria y universal de socios de la Compañía, y en la que, entre otros, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducción del capital en la cantidad de 6.000.000, por la separación aceptada de dos socios de la Compañía y consiguiente restitución de sus respectivas aportaciones, por importe de 3.000.000 de pesetas cada uno. El capital social, después de la reducción, quedará cifrado en la cantidad de 33.000.000 de pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1988.-Graham Bruce Dodge, Administrador Apoderado, Presidente.-11.750-C. 1.ª 27-7-1988.